




|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               |                          |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

**Citante:** Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón. Bancada Movimiento Progresistas.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro.

**Invitados:** Ministerio de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe; Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –**ICBF**-, Cristina Plazas Michelsen; Superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz Muños; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Defensoría del Pueblo - Delegado para la Salud y la seguridad social, Norberto Acosta Rico.

**No. 92**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de febrero de 2017.

**Tema:** “Infraestructura y servicios de atención en salud a niños, niñas y adolescentes”.

**Citantes:** Honorable Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Gerente de la Subred Integrada de Salud Sur **E.S.E.**, Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente de la Subred Integrada de Salud Sur Occidente **E.S.E.**, Alexandra Rodríguez Gómez; Gerente de la Subred Integrada de Salud Norte **E.S.E.**, Yidney García Rodríguez; Gerente de la Subred Integrada de Salud Centro Oriente **E.S.E.**, Martha Yolanda Ruiz Valdez.

**Invitados:** Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.
5. Comunicaciones y Varios.

## DESARROLLO

### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno los Honorables Concejales JOSE DAVID CASTELLANOS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DIEGO ANDRES MOLANO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, ANDRES EDUARDO FORERO, EMEL ROJAS CASTILLO, LUZ MARINA GORDILLO, CESAR ALFONSO GARCIA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS, JORGE DURAN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA, JUAN CARLOS FLOREZ y GLORIA ELSY DIAZ.

De otras comisiones los honorables concejales LUCIA BASTIDA UBATE, JORGE EDUARDO TORRES, GLORIA STELLA DIAZ, MARIA VICTORIA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, PEDRO JULIAN LOPEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, GERMAN GARCÍA MAYA, MARCO FIDEL RAMIREZ, MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, NELSON CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ,



“ EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA ”



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

NELLY PATRICIA MOSQUERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, DANIEL PALACIOS MARTINEZ, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA, HORACIO JOSE SERPA, RUBEN DARIO TORRADO, SEGUNDO CELIO NIEVES, ROBERTO HINESTROSA REY, MARIA CLARA NAME, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, JULIO CESAR ACOSTA y RICARDO ANDRES CORREA

Acto seguido la Señora Secretaría le informa a la señora Presidenta, que la Comisión Segunda de Gobierno cuenta con catorce (13) concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

De la comisión Segunda de Gobierno se registra la asistencia del Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales HOSMAN MARTINEZ MORENO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN y YEFER YESID VEGA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, María Consuelo Araujo; SECRETARIA DE EDUCACION, María Victoria Angulo; SECRETARIA DE SALUD, Luis Gonzalo Morales; SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR EPS- S, Claudia helena Prieto; SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE EPS- S, María Eugenia Martínez; SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE EPS- S, Yidney García Rodríguez, CONTRALORIA DISTRITAL, Orlando Alberto Gnecco- Director Técnico de Fiscalización Sector Integración Social; PERSONERIA DISTRITAL, Yolima Tunjano Gutiérrez- Personera Delegada Para la Protección de Infancia, Adolescencia, Mujer ,Adulto Mayo, Familia y Personas en Situación de Discapacidad; VEEDURIA DISTRITAL, Miguel Fernando Jiménez Olmos- Asesor del Despacho y SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE EPS- S, Martha Yolanda Ruiz.

Acto seguido la señora presidente se procede a solicitarle a la señora Secretaría de la Comisión Leer el orden del día así:

## II. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden Del Día

La Secretaria lee el orden del día por solicitud de la Presidenta. Antes de aprobar el orden del día, la Presidenta otorga la palabra a la Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera, quien manifiesta que debe retirarse de la Sesión como quiera que todos los miembros de su Bancada tienen una reunión con el señor Alcalde Mayor, motivo por el cual no pueden estar en la sesión; adicionalmente solicita la Honorable Concejal que la Proposición que tenía el partido de la U para ser debatida sea retirada del orden del día; la Presidente le informa que una vez se aprobada el orden del día se podrían retirar del sesión.

La señora Presidente pone en consideración el orden del día leído con la modificación propuesta.

La señora Secretaría le informa a la presidenta que ha sido aprobado el orden del día con la modificación.

## III. Continuación Debate de Control Político en Desarrollo de las Sigüientes Proposiciones:


**No. 642**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 de octubre de 2016.

**Tema:** "Desnutrición y Mortalidad Infantil en Bogotá".



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               |                          |
|   | VERSIÓN: 05<br>FECHA: 11 MAR. 2015           |                          |

**Citante:** Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón. Bancada Movimiento Progresistas.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro.

**Invitados:** Ministerio de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe; Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Cristina Plazas Michelsen; Superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz Muños; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Defensoría del Pueblo - Delegado para la Salud y la seguridad social, Norberto Acosta Rico.

Acto seguido la señora Presidenta le otorga la palabra al Honorable Concejal Hollman Morris quien inicia manifestando que se agudiza la Salud en Bogotá y que las cifras le dan la razón, informa que el tema de la pobreza en la ciudad en los últimos años, especialmente, durante la administración actual ha aumentado, ligada al indicador de desnutrición, manifiesta que también el poder adquisitivo de los Bogotanos ha disminuido, la pobreza en el año 2016 aumentó 10 puntos según el DANE; dice el Concejal que también aumento la tarifa del transporte en Transmilenio.


Por otro manifiesta que estos indicadores se miden en miles de personas y que durante la administración de la Bogotá Humana estos indicadores habían bajado y en la administración actual estos indicadores han ido en aumento, dice que este indicador rompe la tendencia de los años anteriores y que les da la razón de algo que ya había advertido en el sentido que la reducción de los subsidios iban aumentar la pobreza en la ciudad de Bogotá y hace una nueva advertencia en el sentido que Bogotá se encamina a un estallido social, por la reducción de política social.

En cuanto a la salud dice el Honorable Concejal que esta se mide por las afiliaciones y acceso, critica el proceso de reestructuración que está realizando actualmente el Secretario Distrital de Salud y que este se ve reflejado en la desnutrición en la ciudad, hace un comparativo y manifiesta que en el año 2015 los Bogotanos se sentían satisfechos en un 49% en el tema de la cobertura en la salud, en el año 2016 esta cobertura se reduce en un 40%, razón por la cual el Honorable Concejal Morris, se dirige al Secretario Distrital de Salud manifestándole que si el cree que con la política de andar diciendo que en la administración anterior no se hizo nada va a mejorar la cobertura en la salud; que si cree que con decir que en la administración anterior no se dejó una sola cama va a desaparecer ese alto índice de insatisfacción en la ciudad.

También critica a la Secretaria Distrital de Salud por realizar una reestructuración en la salud sin estudios y que tiene a la Administración al borde de una revocatoria así muevan el cielo y la tierra, razón por la cual invita al señor Secretario de Salud a realizarse una autocrítica en el sentido que si ese es el camino correcto de esa política de destruir lo construido.

Por otro lado el Honorable Concejal explica está la red pública actualmente según la encuesta Bogotá como vamos y manifiesta que en el sur de la ciudad se dividió en sur occidente que comprende las localidades de Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar y que el nivel de insatisfacción es el 38% con la política de salud, por otro lado dice que el nivel más bajo de insatisfacción se da en el sur oriente que está compuesto por las localidades de Antonio Nariño, Rafael Uribe, Usme y San Cristóbal, que en el año 2016 se cerraron 314 camas y que la mayoría de estas camas eran de pediatría, le pregunta al señor Secretario Distrital de Salud que informe cual fueron los motivo por los cuales se realizaron estos cierres y que este cierre de camas pediátricas se ve reflejado en la desnutrición, como es la falta de atención a los niños; acto seguido el Honorable Concejal solicita a la señora Presidenta de la Comisión dejarle proyectar un video, le pide a la Personería, Contraloría,



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Veeduría tomar atenta nota ya que en el mismo existen una series de denuncias a partir del mismo.


Una vez terminada la intervención del honorable Concejal la señora Presidente le otorga la palabra a la Administración, acto seguido inicia su intervención por parte de la administración el Secretario Distrital de Salud quien manifiesta que se va a limitar a lo que fue el debate para lo que fue citado como es el tema de la Mortalidad infantil y la desnutrición infantil, ya que el Concejal Morris en su intervención hizo comentarios de otros aspectos como son los de la reestructuración, los cuales en otro momento se pueden discutir; comienza refiriéndose en primer lugar al video que circula de la señora Clemencia Mayorga, el cual no se hizo en la Administración, es un video único que se encuentra publicado en YouTube y puede ser encontrado en el programa la Pepa de Canal Capital, ya que es un documento público para que todos lo miren y puedan sacar sus propias conclusiones. Por otro lado, el Secretario de Salud manifiesta que el Concejal Hollman Morris hace un análisis del tema de la pobreza multidimensional y dice que el análisis que hace el DANE de la pobreza Multidimensional trae dos indicadores en el tema de salud y esos dos indicadores que menciona, el primero es el tema sin aseguramiento en salud, dice que el DANE reconoce que entre 2105 y 2016 hay una mejoría en 80.544 personas y el segundo como bien lo dice el Concejal que tener un carnet de salud no significa acceder a los servicios, igualmente el DANE confirma como entre 2015 y 2016 mejoro el acceso; el Secretario aclara que la unidad de pediatría del Hospital Simón Bolívar no ha sido cerrada en ningún momento, dice que esta sigue funcionando sin ninguna dificultad y en segundo lugar dice que se hizo un traslado de la unidad pediátrica del Hospital de Kennedy al Hospital del Tintal y que esto ha generado inconformidad para algunas mamás, porque no tienen todos los servicios de pediatría tales como los de Hospitalización.

Por otro lado el señor Secretario Salud dice que se va a referir a la mortalidad infantil y la desnutrición y va dar a conocer unos indicativos al respecto de lo que ha venido sucediendo, dice hay que partir de las metas que se han puesto en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Salud, los recursos que se destinan para el cumplimiento de dichas metas, dice que no va a leer las metas pero si va a llamar la atención en que están encaminadas a disminuir estos indicadores, pero lo más importante en estas metas es reducir los diferenciales que existen en la ciudad de Bogotá, dice que va a demostrar algunos indicadores y que en estos se demuestran que estas descienden en un ritmo acelerado, pero llega a un punto en donde se vuelven planas ya que las causas son difíciles de controlar, tal es el caso que la mortalidad infantil en Bogotá desde el año 2005, viene en descenso, la mortalidad infantil que se puede explicar por muchas causas, pero principalmente por el alto desarrollo económico y con la mejora del nivel educativo y no con el desarrollo de la Salud, pero aclara que se va pronunciar en lo referente al caso del supuesto aumento de la mortalidad infantil en el Gobierno de Enrique Peñalosa, lo primero que muestra la diferencia que hay entre los años 2015 y 2016, hay que mirar que los casos disminuyeron de 907 a 893, que la tasa paso de 8.9 a 9.1, razón por lo cual manifiesta que cualquiera va a decir que está en aumento, ya que 8.9 es menor de 9.1, pero esto es una tasa que si se analiza nadie puede decir que la diferencia es significativa y por lo tanto la tasa no dice con certeza que es lo que está sucediendo, por eso nadie estadísticamente pueden decir que entre los años 2015 y 2016 hubo un aumento en la tasa de mortalidad infantil, referencia que porque uno de estos aumente, no se puede decir que la tendencia a partir del Gobierno de Enrique Peñalosa empezó a subir la mortalidad infantil, eso no es cierto ya que el seguimiento de una tasa se debe realizar mínimo 5 años, motivo por el cual el señor Secretario esperar a que termine la administración actual para entrar a analizar si es verdad o no que se subió la tasa de mortalidad infantil, pero igualmente señala que este mismo fenómeno sucedió en la Bogotá Humana de Gustavo Petro, específicamente en el primer año del Gobierno de este, ya que paso de una tasa de 11.8% al 11.9% pero eso no significo que esta hubiese fracasado la política del Alcalde Petro.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA ”



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |

Por otro lado dice el señor Secretario de Salud que las causas inmediatas de la mortalidad en Bogotá son malformaciones congénitas, infecciones perinatales, y dice que estas causas no aparecieron de la noche a la mañana ya que vienen de atrás; invita a que vayan a ver el estado lamentable en que se encuentra la red pública ya que no se le invirtió durante muchos ningún peso; dice la pobreza también determina la muerte infantil y dice que la mortalidad por desnutrición viene en aumento desde el año 2013 y que los 4 casos que se presentaron en el año 2016, se presentaron en los primeros 4 meses del año; que de mayo de 2016 hasta la fecha no sean registrado más casos de muerte por desnutrición y que estos 4 casos se dieron cuando ni si quiera le habían aprobado el presupuesto al Gobierno actual, que esto no tiene que ver con el programa de Peñalosa, ni con el desmonte del programa territorio saludable.

Referente a las camas dice el secretario de Salud que no hay disminución de camas y presenta el reporte de camas pediátricas, dice que estas camas aumentaron, que pasaron de cero camas de cuidados pediátricos neonatal a 163 y aclara que no es que crearon 163 camas sino que cambiaron su denominación, que lo que sucedió fue que en la administración anterior no se hizo la actualización de las camas y cuando la administración actual monto las redes, tuvieron que contar una por una las camas y llevar el registro al Ministerio de Salud y las camas que supuestamente se cerraron son camas que en su inmensa mayoría no existían, ya que en muchos casos habían dos camas con la misma denominación y lo que se hizo fue hacer un ajuste en el registro, dice que las unidades pediátricas no puede haber en todos los barrios y por ultimo manifiesta que la administración por primera vez sacó a los especialistas de los Hospitales y los llevaron a visitar los Barrios.


Acto seguido la señora Presidenta le otorga la palabra a la secretaria de integración social; doctora María consuelo, quien se refiere a las preguntas y los cuestionamientos e inquietudes planteadas en las 3 proposiciones de la alianza social independiente, del concejal Juan Carlos Flores, de la bancada libre el concejal Elmer Rojas y de la bancada progresista el concejal Hollman Morris. Empieza dandoles buenas noticias; lo primero es que Bogotá la primera entidad territorial en dar cumplimiento a la política de estado que se constituyó como ley 1804 de 2016, que es la ley de primera infancia de cero a siempre, somos nosotros, trabajando articuladamente como ya lo señalaba el señor secretario de salud; manifiesta que se ha hecho un trabajo de tejido para poder garantizar el diseño e implementación de lo que denominados en el plan de desarrollo, al que nos acompañó precisamente el concejo para su aprobación, como la ruta integral de atenciones para la primera infancia la RIA, está llena de orgullo porque además de garantizar una inversión histórica, obedece precisamente a que decidimos, dando cumplimiento a esta ley, ordenar la gestión de todas las entidades que trabajamos en pro de la primera infancia, en el territorio Bogotano, entonces de lo que se trata la RIA, es precisamente de que cada entidad, la secretaria de salud, la de educación, la de cultura, recreación y deporte, el instituto colombiano de bienestar familiar sede Bogotá y la secretaria de integración, trabajemos armónicamente sin duplicar esfuerzo y por el contrario, trabajando de manera localizada para los niños y niñas que más lo necesitan desde la misma gestación, porque consideramos que el periodo de los primeros mil días, en la vida de un niño incluyendo su gestación, es el prioritario que nos va garantizar la igualdad y el acceso oportuno y equitativo en el resto de su vida, en eso concejal Flórez coincidimos, que esta es la etapa más importante en la vida de un ser humano y por eso hemos hecho un esfuerzo inmenso, en articularnos, en trabajar conjuntamente, en que nuestros equipos técnicos de las secretarías y de la mano con el bienestar familiar, trabajemos en unas fichas de atenciones que nos garanticen que cada niño en Bogotá y especialmente los más vulnerables tengan el acceso a la ruta integral de atenciones.

La Secretaria continúa con su intervención afirmando, que ley de primera infancia establece, ocho atenciones, nosotros quisimos ir mucho más allá, y Bogotá como pionera, quiere seguir siendo quien jalonan la calidad y la integralidad en Colombia con el ejemplo



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |

Bogotano, pues debe ir más allá de las ocho que establece la ley y por eso establecimos veintiocho.


Respecto a la atención integral a mujeres gestantes, niños menores de 2 años; programa creciendo en familia, este programa tiene sus orígenes en lo que la administración pasada denominaba ámbito familiar, este era un programa en el que se buscaban niños que tuvieran un riesgo de desnutrición poder darles un bono confiable por alimentos y acompañar con una serie de talleres, sin embargo y en aras de perfeccionar lo que esta experiencia significo para Bogotá, quisimos que creciendo en familia, inspirado en ámbito familiar, se enfoque en la gestación y en los primeros 2 años; porque nos dimos cuenta que los niños después de los 2 años, no solamente necesitan un acompañamiento nutricional que en los jardines infantiles les damos en un 70%, con tres comidas nutricionales, sino que adicionalmente necesitan, empezar a tener la educación inicial con expertas maestras y generando interacciones con otros niños; es decir los niños de más de 2 años deben estar en jardines, porque necesitan empezar a interactuar y a generar unas competencias sobre todo comunicacionales y de lenguaje, entonces creciendo en familia se enfoca hasta los 2 años, sin embargo si existen madres que trabajan que quieren en las salas maternas de nuestros jardines niños menores de 2 años, los aceptamos de manera gratuita y también les estamos dando el apoyo nutricional del 70% de la ingesta calórica que necesitan, para su buen desarrollo, motriz y cognitivo; eso quiere decir que los primeros mil días de vida, nosotros tenemos esta ventana de oportunidad, con creciendo en familia, que como lo señalaba el señor secretario de salud, nos permitió a nosotros ser pilotos para generar la primera ruta de atención que previene la desnutrición en nuestra ciudad. En cuanto a los casos que señalaba el concejal Emel Rojas, precisamente habla de casos exitosos que gracias, al seguimiento que hicimos de estos niños, a las mediciones de peso y talla y al acompañamiento quincenal inicialmente y después decidimos por línea técnica que fuera semanal, poder superar el riesgo de desnutrición, estos niños entraron por diferentes rutas; en algunos casos fueron reportados por hospitales, en otros casos por jardines, pero les empezamos a hacer el seguimiento para que superaran los riesgos de desnutrición severa y ya en este momento los niños están en una condición nutricional normal y desarrollándose conforme a su edad. Adicionalmente en creciendo en familia, nosotros tenemos encuentros en casa para el seguimiento sicosocial, el desarrollo infantil, de salud y encuentros grupales pedagógicos de nutrición y salud.

Respecto a los jardines de atención integral para nuestros niños y niñas, y eso da respuesta a las inquietudes que el concejal Flórez nos planteaba, efectivamente son 13 jardines, es importante que miren que muchos de los jardines que nosotros cerramos, no cumplían con los estándares de calidad y adicionalmente solo tenían cupos para 50 niños y los reemplazamos por jardines con cupos para 300 niños por jardín, son mega jardines con zonas verdes con todas las etapas por salón hasta los 4 años, que de acuerdo a la RIA, es lo que tiene competencia para la secretaria de integración social; porque nos vimos en la obligación de sustituir o reemplazar los jardines; porque es un mandato del plan de desarrollo donde tiene una meta de cobertura y de calidad, en este orden de ideas tenemos que garantizar en cumplir los estándares de calidad a todos los niños que atendemos en nuestra RIA y si un jardín no cumple estándares tengo que reemplazarlo por un jardín que efectivamente me permita la atención integral no es solo cantidad si no calidad. La reubicación fue concertada con los padres de familia y no hemos interrumpido un solo día el servicio a los niños y en algunos casos establecimos rutas para poder garantizar que la familia no tenga un traumatismo, dándole el servicio de transporte para aquellos niños y niñas que necesitaran poder acceder con alguna distancia al sitio donde fue reemplazado. La Secretaria continúa manifestando que realizó el cálculo para reemplazar los jardines; primero caracterización territorial de la primera infancia en Bogotá, el segundo cálculo fue el de la demanda potencial y el tercero de la oferta actual; se van a construir 13 jardines lo que va garantizar 3440 cupos que tendremos a lo largo de los próximos 3 años. En cuanto a la RIA y a sus metas la cobertura son 232.387 niños y niñas, en 362 jardines infantiles



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               |                                 |
|   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>                          |                                 |

pero haciendo un énfasis en los estándares calidad, que además son un acuerdo del concejo distrital del año 2004.

Por ultima hace referencia al aporte que desde secretaria de integración hace a la cifra ponderada de pobreza multidimensional, nuestro aporte tiene que ver con un componente que se denomina privación por atención integral a la primera infancia, es un índice que mientras más grande sea, pues más grave es. En el 2015 estaba en 10,4 en el 2016 es 8,1 eso quiere decir que disminuimos, la privación de acceso a la atención integral de la primera infancia, por ende más niños tiene atención integral en su primera infancia.

La Presidencia le da la palabra a la Secretaria de Educación, quien manifiesta que en respuesta a la proposición 391 del concejal Flórez, con referencia a todos los temas de primera infancia, la ley 1804, ley que volvió e inicio con el proyecto de cero a siempre, por la Presidencia de la República, la primera ley formal que acopia todas las reflexiones de cómo generar una atención integral, que vincule educación inicial a los niños y las niñas de la ciudad; la ley invita a cada entidad territorial de cuál es la población vulnerable de atender, que tiene que ser el foco inicial de la política pública con calidad, esta da ciento ochenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho niños, de esto como verán la meta del alcalde Enrique Peñalosa es que a través de las cuatro entidades que hacemos parte de la RIA; llegar a doscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y siete niños atendidos.

Por otro lado la Secretaria de Educación se refiere a que siempre ha sido un dialogo con la comunidad cuando afirman que el alcalde Enrique Peñalosa acabo con el preescolar de 3 grados, el alcalde no acabo con el preescolar de 3 grados, hay distintas versiones y lo dicen los expertos está más que comprobado que la versión escolarizaste, es decir donde solamente los niños acuden a la escuela a partir de los 3 años no es lo ideal por los ambientes, por el desarrollo cerebral y lo que afirma la neurociencia, con base en esto, nosotros no dejamos de atender los niños de 3 a 5 años, si no que vinculamos otros actores al sistema que han incrementado el número de niños atendidos en los 3 grados de preescolar; se pueden ver las 28 atenciones en torno a 8 realizaciones que atiende a Bogotá, invita a los concejales a revisar lo que hoy el programa nacional de cero a siempre, tiene para las demás regiones del país incluyendo las que se han destacado por ser líderes en primera infancia, solo trabajan 8 realizaciones, Bogotá y el gobierno del alcalde Enrique Peñalosa atenderá 28 , lo que ha implicado hacer cambios en la parametrización del sistema niño a niño, orientados a una atención con calidad. En cuanto al grado de transición, jardín y en el grado de pre jardín, los dos años que llevamos trabajando en esta administración las metas del alcalde Enrique Peñalosa no solo se cumplieron por nivel de formación, sino que los hemos superado un poco con una acción de búsqueda activa de matrícula. Son 3 variables que hay que mirar en el siguiente análisis; población vulnerable, recursos y que implica la atención de calidad (la línea base de atención en primera infancia se mezclaban números de atención en instituciones educativas con beneficiarios del subsidio que llegaba a las madres y a los hogares, la gran pregunta de esto no es solamente el número de cobertura si no mirar que está proponiendo la administración en materia de calidad).

Respecto a las maestras que atienden en primera infancia, la Secretaria manifiesta que no se hizo ninguna desvinculación, se continuo con el convenio de la integración, con las maestras y con las madres comunitarias que venían atendiendo y se hace con ellas un reenfoque para que los jardines cuenten también con maestras de educación inicial, al igual que los colegios que aumentaron su matrícula de 3 a 5 años tenga los apoyos de salud, nutrición y cuidado.


En cuanto a las rutas de formación de madres comunitarias, educadores y actores del proceso de educación y salud, estrategias para esta ruta; primero, la parte académica hace acompañamiento pedagógico y curricular completamente de la secretaria del sistema educativo y permite hacer la transición efectiva con los demás niveles de formación. En



“ EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA ”





|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

cuanto al sistema de valorización y desarrollo con base en la nueva ley y las políticas del ICBF y el ministerio de educación, el año 2016, vino todo el diseño y en el 2017 se está piloteando la implementación en 63 instituciones que le permitirá a ustedes y sobre todo a los papas tener el detalle del avance del desarrollo integral de cada uno de los niños que entre a la RIA (Ruta Integral de Atenciones).

La Secretaria manifiesta que entregar el sistema de información niño a niño, no existe y no permite asegurar el tránsito efectivo con el resto del sistema educativo; al final del cuatrienio dará cuenta de las 28 atenciones en torno a las 28 realizaciones, este año hemos definido las primeras 10 atenciones con los protocolos de emigración y levantamiento de datos que acogerá lo hecho por la secretaria de salud, de cultura en cuanto a lectura, de educación y de integración social.

Siendo las 6:03pm se declara sesión permanente.

Se continua con la intervención de concejales se da un espacio de 3 minutos para cada uno.

El H.C Juan Felipe Grillo tiene la palabra, la atención a la primera infancia se ha convertido en un gran reto para esta administración, esta es una inversión rentable que tiene garantizado su retorno a través de la reducción de la inequidad y las brechas sociales. Estudios han demostrado que cada dólar invertido en programas de desarrollo de la primera infancia puede llegar a generar un retorno de 6 a 17 dólares. En Bogotá el 35% de los hogares se encuentra bajo la línea de pobreza y un 5% en indigencia; esto quiere decir que los niños de estas familias tienen un acceso limitado a servicios de calidad en materia de vivienda, servicios públicos, salud y por sobretodo educación parámetros que inciden directamente en el desarrollo durante la primera infancia.


El H.C Grillo, manifiesta que son preocupantes las cifras que la secretaria de integración social ha tenido que enfrentar, en términos de cobertura para la atención en los niños entre los 0 y 5 años donde cerca de 321.000 (trescientos veinte un mil) niños no tienen la posibilidad de asistir a un jardín u hogar comunitario y en la actualidad solo se cuenta con 407 (cuatrocientos siete) jardines infantiles, por lo cual en la elaboración del plan de desarrollo del año anterior se determinó como prioridad avanzar en la construcción de una nueva infraestructura que permita una atención de calidad, especialmente en las zonas de mayor demanda como las localidades de Suba, ciudad Bolívar y Bosa; en este sentido se ven resaltados los esfuerzos que ha venido realizando la actual administración respecto a la operación de jardines infantiles, principalmente en la función de niveles de demanda, datos demográficos, aplicación de criterios de focalización, que permiten atender a un mayor número de niños en las diferentes localidades de la ciudad. Por lo anterior la infraestructura es un pilar esencial en la atención a la primera infancia sin desconocer la importancia del capital humano como actor complementario en la estrategia de atención en jardines infantiles. Finalmente hay que destacar que la administración distrital a través de sus buenos oficios evidenciados a la fecha, en la ejecución de programas que atienden el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia y el impacto territorial que ha tenido la actual administración, cumplirá a cabalidad las metas planteadas en el plan de desarrollo, permitiendo así la ampliación de la cobertura incrementando 5 veces más la oferta institucional que la administración anterior.

Se le da la palabra al H.C José David Castellanos, quien manifiesta que con respecto a la atención que brinda el distrito a la atención de la niñez de la ciudad, la encuesta longitudinal colombiana de la universidad de los ANDES; dice que en Bogotá 24 % de los niños nacen con bajo peso, solo 15 % de las mujeres asistió a una consulta médica previa al embarazo, aunque el 89%, asistió cuatro veces o más a cuidados prenatales y la duración de la lactancia materna fue de 4,1 meses; es decir inferior a la recomendación que establece la Organización Mundial de la Salud, que es de 6 meses. Además según la secretaria de



“ EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA ”



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               |                                 |
|   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>                          |                                 |


educación los casos de bajo peso al nacer en el 2015, de 2669 ( dos mil seiscientos sesenta y nueve) y en el 2016 de 12352( doce mil trescientos cincuenta y dos),esto demuestran que debemos seguir reforzando la atención medica parto y pos parto, aunque bajaron las cifras sigue siendo un problema bastante grave y es potencial al afectar otros índices al desarrollo de nuestros niños, el tema no viene de un proceso de la atención directa del hospital, sino también del conocimiento de la madre, de la lactancia de la madre y de otros fenómenos que tienen que ser tratados con una conducción pedagógica importante.

Continúa el H.C. Castellanos, manifestando que revisando los resultados de ruta de atención especializada, se identifica la reducción de las cifras de desnutrición y mortalidad en algunas localidades; sin embargo preocupan unas tendencias fluctuantes en algunas localidades como Kenedy, Bosa y Ciudad Bolívar y ahí es donde debe haber un especial interés para que se mejoren todos los centros y subredes, y que es preocupante que en estas localidades es donde se han realizado programas como territorios saludables que no pudieron detectar la amenaza de muerte por desnutrición donde fueron víctimas por ejemplo 4 menores de ciudad Bolívar.

Para finalizar el H.C. José David, recalca que es necesario revisar que está fallando en los programas de prevención en las localidades mencionadas, pues de una adecuada alimentación para los niños depende también el crecimiento cerebral y por ende el desarrollo de capacidades cognitivas, de aprendizaje y motrices, es decir que hay que tomar responsabilidades para reducir esta problemática y hacer una puesta por la igualdad y darles a los niños una condición de no vulnerabilidad.

Interviene el H.C Javier Santiesteban, quien manifiesta que la problemática de mortalidad infantil y desnutrición en Bogotá son una realidad de nuestra ciudad, dicen las cifras de la secretaria de salud que en el periodo de 2015 se presentaron 1052 (mil cincuenta y dos) casos de mortalidad en niños menores de 5 años de los cuales 907 corresponde a menores de 1 año y el restante eran niños y niñas entre 2 y 4 años, para el primer semestre del año 2016 se presentaron 733 casos de mortalidad en niños menores de 5 años de los cuales 610 eran niños menores de 1 año y los restantes niños entre 2 y 4 años y los motivos por los cuales los niños mueren en nuestra ciudad son múltiples, entre estos tenemos las malformaciones congénitas, enfermedades respiratorias agudas, enfermedades del sistema nervioso, la leucemia, enfermedades cardiopulmonares, enfermedades del corazón entre otras que se presentan con frecuencia en las clínicas y hospitales de la ciudad, de alguna manera la secretaria de educación nos dice que en el año 2015, se presentaron 2864 de desnutrición aguda en menores de 5 años y en el primer semestre del 2016, solamente hubo 1479 casos, es decir; nuestros niños en Bogotá están también afrontando el problema de desnutrición y al respecto quiero referirme a una necesidad que tenemos en la ciudad con respecto de alimentar a nuestros niños con leche materna. Según la Organización Mundial de la Salud y la UNICED; dicen que no practicar la lactancia natural y especialmente la lactancia materna, exclusiva durante el primer año de vida, representa un factor de riesgo importante a efectos de morbilidad y mortalidad del lactante, es decir; que alimentar a los recién nacidos con leche materna resulta demasiado importante, cuando no se hace; los niños se mueren o tienen problemas que pueden durar para toda la vida como por ejemplo malos resultados escolares, una productividad reducida en sus actividades y dificultades en el desarrollo intelectual y social. La lactancia materna exclusiva reduce la mortalidad del lactante por las enfermedades frecuentes que se dan en la infancia como por ejemplo la diarrea, la neumonía. La Organización Mundial de la Salud recomienda como estrategia de salud pública se debe practicar una lactancia materna óptima que debe comprender durante los primeros 6 meses de vida del niño y de manera exclusiva y con una alimentación complementaria hasta los 2 años y más. Pero que sucede en Bogotá; pasa que la lactancia materna exclusiva es apenas de 1.8 meses un periodo supremamente corto y además el inicio de los alimentos se realiza de manera precoz a los 2,7 meses, cuando la Organización Mundial de la salud dice que debe darse después de los 6 meses, en este sentido quiero comentarles que he radicado un proyecto de acuerdo que tiene como



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |

propósito darle la importancia y reconocer los beneficios de la lactancia materna y espero que sea un proyecto que podamos sacar adelante. Lo que estamos necesitando en la ciudad de Bogotá es madres consientes que quieran alimentar a sus niños con leche materna.


Inicia su intervención el H.C. Jairo Cardoso, quien destaca una frase del Departamento Nacional de Planeación que dice: “ la primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 5 años, las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras” infortunadamente ese ciclo fundamental para el desarrollo social cognitivo, físico de la persona muchas veces se ve abruptamente interrumpido y truncado por actos degradantes como son los delitos sexuales, es un tema que no fue abordado en este debate, pero que a nosotros nos parece que tiene gran importancia, tanta como los otros temas que se abordaron, porque además el Plan Distrital de Desarrollo en el proyecto de desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia debe contemplar también esta temática porque es un desarrollo integral, de manera que nos parece importante que también lo tengamos en cuenta y que podamos establecer como se está trabajando desde la Administración Distrital, específicamente la secretaria de integración social con sus Jardines y también la secretaria de educación en la atención de niños pertenecientes a la primera infancia. La problemática es bastante grave porque las cifras muestran una tendencia casi permanente por ejemplo la medición de bienestar e inequidades del programa como vamos en infancia, advierte que en el año 2015 se reportaron 3924 casos de violencia sexual y el Instituto de Medicina Legal reportan también para el año 2016 unas cifras que son verdaderamente alarmantes, si miramos solamente lo que es primera infancia tenemos que de 0 a 4 años unas cifras consistentes en el año 2014, tenemos 514 casos de abuso sexual, en el 2015 se reportaron 596 casos y en el año 2016 se reportaron 557 casos de abuso sexual en menores en su primera infancia, son cerca de 600 niños a los que en su primera infancia en el Distrito Capital se les truncan todas sus aspiraciones de desarrollo social cognitivo y físico por motivo de este flagelo y eso que son los casos documentados porque sabemos que el subregistros es inmenso; y en el año 2017 solamente en el mes de enero, Medicina Legal dictaminó 140 casos de presunto abuso sexual en menores de los 0 a 4 años; teniendo en cuenta esta información, tenemos dos preguntas muy concretas; la primera es si en este momento los jardines ACUNAR y también las instituciones educativas del distrito que atiende primera infancia, cuentan con profesionales idóneos y suficientes para la detención y prevención de abuso sexual infantil y este tema debe ir en dos direcciones, primero prevenir el abuso sexual al interior de los jardines pero también detectar el abuso sexual infantil de los niños en sus hogares o en su entorno social, este es un trabajo que debe tener esas dos líneas de atención y esa en la pregunta concreta y la segunda es que acciones concretas se están desarrollando por parte de estas dos sectores; secretaria de integración social y de educación para la detención y prevención del abuso sexual infantil tanto en los jardines ACUNAR como en las instituciones educativas del distrito.

Interviene el H.C Diego Molano, quien resalta la importancia del tema de la primera infancia y habla de dos preocupaciones; la primera es, que no puede ser que en materia de niños se convierta en una discusión entre dos administraciones técnicas donde los argumentos se van a argumentos técnicos y no hay preocupación por salvar vidas, aquí lo que están mostrando las cifras y las tasas de desnutrición es que tenemos dos problemas muy graves en Bogotá que son tendencia y no podemos seguir mirando así el pasado y no tomar decisiones al respecto, lo que sí está claro es que Bogotá tiene un problema de desnutrición crónica grave, la tasa de desnutrición crónica en algunos casos es más grave que en otras regiones del país y eso no fue abordado por la administración anterior y esta administración tiene la responsabilidad de tomar decisiones. No se no mueren los niños de hambre pero la desnutrición crónica está generando un retraso en el desarrollo cerebral de los niños que les va afectar para toda la vida y ese tema no fue destacado en la administración anterior y tiene que ser reconocido por esta administración y hay que actuar. Lo segundo es que esto no es un debate sobre las tasas y decir que es lo estadísticamente más significativo, son



“ EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               |                                 |
|   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>                          |                                 |

vidas de niños y hay que salvarlas, lo que nos tiene que preocupar es que ha pasado que no se logra revertir, nos tenemos que preguntar, que tiene que hacer Bogotá para revertir esa tendencia y mirar de fondo el problema de las muertes de niños menores de 5 años, la ciudad tiene que prender las alertas en los temas de muerte y desnutrición y para finalizar quiero reconocer que la discusión de primera infancia en términos de desarrollo infantil temprano tenemos que mirarla más allá de que a los niños hay que darles nutrición, a los niños no hay que engordarlos, a los niños hay que darles desarrollo infantil temprano por eso la invitación es a dar un debate sobre la calidad de la atención, calidad de las maestras, de las infraestructuras se debe hacer la inversión para que tenga los estándares de calidad y también debe regularse los jardines privados porque en tema de primera infancia no es para los más vulnerables, esto es un tema que debe tener en cuenta todos los niños de la ciudad.

En su intervención el H.C. Venus Albeiro Silva, manifiesta que en este debate sobre primera infancia donde se han tocado diferentes aspectos por parte de los concejales, le ha llamado la atención el tema de la infraestructura de los jardines ya que en Bogotá todo sigue igual hace más o menos 2 o 3 años y no cambia nada de lo que siempre nos dicen en los debates, estos debates ya casi no los sabemos de memoria siempre nos muestran la infraestructura, los diseños, pero cuando uno va y piensa que ya está terminado o mira en que va la ejecución de la obra eso es lo que no nos dicen en el debate, por eso si nos gustaría saber cómo va la ejecución, cuando está, porque es que son anuncios pero uno no sabe realmente cuando va poder decirle a la comunidad que comienzan a funcionar los jardines; entonces si me gustaría mirar en ese tema que las cosas sean más concretas y más pragmáticas y nos digan cómo va la ejecución, cuando van a iniciar y realmente cuál es el tope de tiempo para que esto se convierta en realidad y no se quede en anuncios.


El H.C Celio Nieves, habla sobre el tema de preescolar, porque la señora secretaria hizo una manifestación sobre el tema, que no comparte, digamos los argumentos de carácter psicológico, pedagógicos, comportamentales, médico, científico, de vivencia y de compartir la escuela pública colombiana, las debilidades del sistema educativo nacional demuestran en lo que ha investigado como maestro de escuela, que al contrario de lo que dice la señora secretaria que naturalmente tiene que tener la investigación, la vivencia y los estudios y eso no lo va a discutir con ella, se demuestra que es mejor empezar la educación pública formal desde los 4 años de edad y él dice que hay que empezarla desde los 3 años y por eso desde el 1994 en la ley 115 de ese año, pues está establecido el preescolar de 3 grados, que en su opinión y la vivencia el gobierno acabó el preescolar de 3 grados y eso implicó que no continuaran 15.000 estudiantes más que no va ingresar a la escuela pública formal regular 15.000 que fueron los que pasaron al jardín o de pre jardín a jardín eso es así de concreto. Además porque también está demostrado que quien estudia 3 años más tiene un mejor futuro frente a las realidades el comportamiento la socialización, al reconocimiento eso está demostrado. Porque si no entonces yo le pregunta porque si en los establecimientos privado de elite si hay preescolar de 3 grados y en lo público preescolar de 2 grados, demuéstrenme lo contrario y volvemos a lo que iniciamos nosotros al primero de primaria muchos de los que estamos acá no tuvimos la oportunidad del preescolar y tenemos de pronto algunas debilidades yo estoy de acuerdo con algo que dijo el doctor Diego Molano pues que para disminuir la desnutrición hay que entrelazar componentes de carácter social que atiendan a la niñez, pero para disminuir la desnutrición es factor a fortalecer es la política alimentaria como él lo manifiesta una política alimentaria nutritiva no para el engorde porque esa es una persona mal nutrida, por eso tenemos que en la escuela ir haciendo un salto muy importante lo que hicieron los gobiernos durante 12 años refrigerios escolares y 120.000 comidas calientes cívicas a la mesa, pero yo creo que hay que ir superando la política del refrigerio al desayuno o al almuerzo dependiendo de la jornada en que estudien nuestros escolares.

El H.C Celio Nieves manifiesta que en Bogotá ya no debiera de existir ningún niño desnutrido ahora usted nos trae que eso es una secuencia y no es del último año y usted



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |  |                           |
|---|--|---------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4. |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05               |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015       |


ha aceptado que hay desnutrición en Bogotá, eso está claro en un tamizaje realizado que me dio la secretaria de educación 10.756 niño, queda establecido por ejemplo que existe una desnutrición en niños por talla en el distrito capital pero igual mente existe una desnutrición por talla en niños y más elevada la proporción en niños que en niñas pero igualmente existe desnutrición por peso en niños y en niñas y eso tiene que superarse en la capital de la república, entonces los programas que hoy se están utilizando tampoco son los que le están dando el golpe certero para salir de ese problema que no es el 50%, es el 10% 20% pero es una desnutrición bastante elevada en la ciudad de Bogotá.

Inicia el H.C. Antonio Sanguino, manifestando: este es un debate que hay que asumir con absoluta crudeza, claro que las intervenciones hay que adornarlas con conceptos con enfoques y demás, pero a mí me parece que hay que traer a colación la crudeza de los hechos en esta discusión, yo que fui crítico de la administración de Petro debo reconocer que de las cosas buenas de esa administración y de la ruta que él le propuso a la ciudad fue la ruta de la atención a la primera infancia yo creo que ese es un valor y un aporte que no deberíamos desestimar porque efectivamente en la manera como nosotros tratemos, atendamos a nuestros niños de esa manera estamos asegurando a no una sociedad más justa menos desigual, mas competente ante un mundo cada vez más exigente y es que si usted tiene un niño de estrato 5 o 6 y un niño de estrato 0 y 1 atendidos con los mismos estándares usted asegura que va tener adolescentes y jóvenes menos desiguales a la hora de integrarse a la sociedad, menos desiguales en materia de recursos políticos, en los recursos disponibles con los que concurre al mercado político y menos desiguales para concurrir al mercado laboral, a la globalización entre otras. Doctor Molano me gustó mucho su discurso y su elaboración conceptual pero acá hay hechos que son complejos por ejemplo como vamos nosotros a ocultar que la manera como la señora Adriana González en la secretaria de educación y esta secretaria ha concebido y está ejecutando la política de alimentación escolar de ciudad contribuye a resolver los problemas estructurales nutricionales de nuestros niños y jóvenes como lo vamos a decir, es mas de acá se fue la señora secretaria de educación, pero bueno yo quería preguntarle y quien va pagar el IVA, quien va responder por los 7.240.000 refrigerios que le estamos quitando a los niños por cuenta de haber fraccionado la contratación de los refrigerios escolares que hace que la labor de ensamblaje sea gravada por el IVA por parte de la Dian, quien nos va a responder por eso, eso es un hecho tozudo y claro la señora secretaria de educación se hecha acá un discurso, pero yo si quisiera saber. O que pasa con el preescolar, este debate que está planteando Celio es un debate importante porque para los colegios privados de los ricos si hay preescolar de 3 grados y porque en los colegios públicos de Bogotá no es un hecho absolutamente tozudo, o los reclamos que ha hecho el doctor Flores respecto por ejemplo a la meta de jardines infantiles, buena acá la señora secretaria de inclusión social ha dado algunas explicaciones yo por supuesto me quiero dar la tarea de revisarlas pero me parece que son hechos que indican si efectivamente o no estamos en la ruta de una atención como la que merecen los niños de Bogotá, o por ejemplo el cierre de la unidades de pediatría, pues que se abra un debate sobre la atención a la niñez en las unidades de salud de la ciudad que además ha hecho concurrir a asociaciones médicas especializadas en la materia. En Bogotá no se puede repetir la vergüenza de lo que ocurre con los niños de la guajira y es que lo que ocurre en la guajira es absolutamente doloroso y vergonzoso y en esto tienen responsabilidades el gobierno de Santos y los gobiernos de Uribe y los anteriores, porque no sé si ustedes han ido al cabo de la vela pero al lado del principal puerto de carbón del país y quizás el de américa latina por donde pasan millones de dólares, ahí al lado se encuentran los niños wayuu con una cabuya parando los carros para que les den una limosna, decena de niños sin ropa, descalzos, desnutridos y no es por un tema cultural, eso no puede ocurrir en Bogotá. Yo estoy de acuerdo con lo dicho por el secretario de salud con relación a que un esfuerzo que tenemos que hacer es en reducir las desigualdades en materia de cifras entre una localidad y la otra, en materia de atención a la niñez y en mejoras de sus indicadores sociales y ambientales etc. Pero eso tiene que hacerse por lo alto no por lo bajo eso no se puede hacer con un criterio fiscalista de reducir gastos de abaratar la atención a los derechos de la niñez, sino por la vía de lo alto de



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |

garantizar una atención mucho más calificada y con eso tiene razón el doctor Molano, no hay que se tacaño a la hora de pensar y actuar frente a nuestros niños.


El H.C. Cesar García, inicia su intervención diciendo: sin duda el señor secretario de salud, tiene la razón en que a medida que mejoramos en el control de las cifras de las tasas, cada vez es más difícil disminuir efectivamente las mismas, nosotros lo encontramos así porque cada vez son casos más diversos, particulares, pero por supuesto tenemos que mejorar en lo que tiene que ver con la mortalidad de la niñez, nosotros por ejemplo vemos que de esos aproximadamente 975 casos que vimos en el año 2016, cerca de 82 de esos 975 son casos que son impredecibles difíciles de manejar, algunos de ellos por ejemplo tiene que ver con tumores, son casos complejos que no se pueden predecir, en lo que tiene que ver por ejemplo con lo que tiene que ver con casos tan particulares vale la pena por ejemplo lecciones autoinflingidas, complicación de la atención medica quirúrgica 1 casos, otros accidentes 5 casos, envenenamiento 1 caso, exposición al humo 1 caso, ahogamiento 4 casos, son complejos de manejar hay otros casos que son significativos aunque muy difícil de manejar que tiene que ver con malformaciones congénitas, malformaciones y anomalías cromosómicas que hoy la ley permite tomar decisiones pero que es voluntad de sus padres que tiene que ver con cerca del 28% de los casos por muerte, si súmanos los casos entre esos impredecibles y aquellos que tiene que ver con detenciones antes del nacimiento que pueden llegar a ser controladas llegan 36% del total de los fallecimientos para el año 2016. Que proponemos nosotros enfoquémonos en los que si podemos controlar, cerca del 25% de los casos por fallecimiento obedecen a enfermedades respiratorias y todos sabemos que estas ocurren cuando llegan los periodos de lluvias que efectivamente nosotros podríamos llegar a controlar este tipo de fallecimientos, aunque si 155 de esas enfermedades respiratorias suceden en etapas prenatales, pero como nosotros volvemos uno de estos casos una bandera de la administración para que no sigan sucediendo este tipo de fallecimientos en la ciudad. Ya lo decían con lo del casos de chikunguña y con esas campaña a nivel nacional, por los medios casualmente nacieron cerca de 4000 niños menos en nuestra ciudad por una campaña, los padres dijeron no vamos a tener nuestros niños aun, porque no salimos con una campaña así bien agresiva, bien importante antes de los periodos de lluvia por ejemplo y que no esperemos entonces a que estén enfermos para mirar como los vamos atender además porque los hospitales normalmente colapsa en esas épocas porque es muy difícil atender a todos los niños, obviamente por tema de demanda. Entonces nosotros volvamos una bandera ciertos casos, hace el concejo estaba estudiando un caso específico y lo aprobó que es el tema del control de la meningitis pensando que realmente es muy importante para la ciudad, cada vida que salvemos es muy importante, fallecieron el año pasado 8 niños por meningitis 8 entre 975, claro que 8 son muy importantes, pero fallecen 155 niños en enfermedades respiratorias fallecieron 74 niños por enfermedades respiratorias agudas y 16 por otro tipo de enfermedades respiratorias, sin embargo son muchísimos más por enfermedades respiratorias que en mi opinión son más fáciles de controlar que otros casos específicos. Entonces señor secretario de salud, entonces como nosotros de esta sesión sacamos realmente una conclusión que nos permita disminuir esta situación pero debemos salir con una idea de campaña que realmente nos permita a nosotros decir esta sesión tantas horas todos los que estuvimos acá, sirvieron para este propósito. Porque cifras teníamos acá muchísimas pero ojala salgamos con una idea realmente propositiva de esta sesión.

Hace su intervención la H.C Gloria Elcy Díaz, quien se dirige de manera de puntual a la secretaria de integración social, al respecto del decreto 897 de 1995 como podemos ver la situación de control político no solamente se habló de la primera infancia si no de la adolescencia y por lo mismo me surgió un cuestionamiento respecto a la población vulnerable de habitante de calle, voy hablar de este decreto 897 de 1995 que es mediante el cual se crea el programa distrital de atención a la habitante de calle y quiero hacer especial referencia al artículo 5 de dicho acuerdo, en él se expone textualmente "que las entidades distritales responsables de la atención a los habitantes de la calle por grupo de edad es la secretaria de integración social menores de 8 años adultos mayores de 22 años



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               |                                 |
|   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>                          |                                 |

y ancianos funcionales y jóvenes entre 8 y 22 años” allí me surge un cuestionamiento y ojala más que me dé una respuesta por escrito que lo pudiéramos discutir en un espacio abierto en atención a los niños de 6 a 7 años porque nosotros podríamos pensar que quienes están cobijados en el grupo familiar bien o mal están ahí pero acá estamos encontrando y fue con base que he realizado que evidentemente hay cerca de 400 niños que están bajo un concepto de vulneración de derechos y lamentablemente por ese vacío, dado que hubo una reestructuración de carácter administrativo con años posteriores no se ha logrado modificar dicho decreto se presta para que de alguna manera las entidades buscando salvaguardar la idoneidad en su actuar desde el punto de vista disciplinario o fiscal, no atienden de la manera oportuna que debe hacerse, comprendo que existe un código de infancia y adolescencia por supuesto los derechos de los niños están en un orden de primer lugar pero en aras de la oportunidad de atención pues efectivamente y en esa vulneración lamentablemente no están siendo atendidos.


El H.C. Andrés Forero, señala: veo que está en señor secretario de salud y mi intervención es propósito de la discusión que usted tiene con el concejal sarmiento, usted estaba cuestionando los dichos del concejal a propósito del incremento de la tasa de mortalidad infantil y usted decía si le entendí bien que nos teníamos que fijar era en los casos y no en las tasas yo la verdad el énfasis que usted hizo fue que teníamos que fijarnos en los casos porque la tasa subió y los casos usted decía que habían bajado pero usted de cierta forma estaba desestimando la tasa y yo entendí creo que sus explicaciones eran acertadas cuando usted hablaba de los casos de mortalidad por desnutrición cuando mostraba que se había concentrado en los primeros meses del año pasado dando a entender que la responsabilidad que ustedes como secretaria de salud pueden llegar a tener pues era un poco menor, pero la verdad que yo si entendí de que usted trataba de minimizar el impacto de la tasa, entiendo que no es un crecimiento muy alto pero cuando usted plantea que la tasa no es significativa pero la verdad es que uno se encuentra con casos evidentes, entonces yo si le pido que no desestimemos el tema de las tasas no es conveniente que usted este atacando un indicador tan importante porque es el que permite que comparemos las situaciones de distintos países con distintas poblaciones y teniendo en cuenta que esto es un tema tendencia hay que esperar de parte de ustedes ya llevamos 1 año y 5 meses de esta administración y esperamos que los resultados se empiecen a ver naturalmente estamos ansiosos por ver los resultados al final de este año.

El H.C. Juan Carlos Flórez manifiesta: que este ha sido un debate sobre los fundamentos, ninguno de los que citamos a este debate nos fuimos por las ramas, fuimos a aspectos esenciales, desde la trayectoria de cada uno desde nuestros intereses en la ciudad. Para mí un elemento fundamental en todo esto es como sale uno a competir a la vida, cuando uno se encuentra en la vida, como adolescente o como adulto si en el punto de partida, estuvo en condiciones de desigualdad ya no hay nada que hacer, es una cosa que se nos olvida en Colombia, es que crecer bien alimentado con las cosas fundamentales aseguradas y ojala con mucho cariño en el hogar y yendo a un colegio agradable disfrutando el jardín, eso son medidas imborrables en la vida. Yo estuve leyendo un clásico en estos días seguramente uno de los creadores de la neurocirugía psicología del siglo XX y en este libro se habla de la importancia de prefrontales para el desarrollo de los seres humanos, de cómo esas regiones están asociadas con la capacidad que tenemos de organizar nuestra propia conducta y de planear nuestro futuro, este libro es publicado en los años 70 como resultado de las investigaciones que el realizo durante 40 años, se advertía que las regiones pre frontales no maduran hasta una época muy tardía en la autogénesis y hasta que el niño no ha alcanzado la edad de 4 a 7 años no están preparadas completamente para la acción y esto evidencia la inmensa importancia de la educación preescolar y luego el presenta unos cuadros en los cuales señala que la tasa de incremento de la superficie de las regiones frontales del cerebro aumentan considerablemente entre las edades de 3 años y medio a 4 años y hay un segundo salto muy grande en las edades de 7 a 8 años. Entonces este no es un debate allí por las ramas, esto es un debate de fondo por eso es tan importante esos dos aspectos que me he centrado, uno son las



“ EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               |                                 |
|   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>                          |                                 |

infraestructuras que son los contenedores en los que están los niños, los juegos, los alimentos, los profesores y yo quiero reiterarme en lo que dije yo creo que el debate no desvirtúa lo que yo señale, todo lo contrario lo confirma. Que fue lo que yo advertí que las metas eran híper conservadoras para problemas que tenemos en la ciudad, que está en el plan de desarrollo 13 jardines nuevos de los cuales 4 venían de alguna otra manera del gobierno anterior, bien sea porque existía el lote o existían el contrato al respecto y de esos cuatro, demostrar que con documentos en la mano dos no se harán, uno porque el lote tiene remoción en masa en Montebello de San Cristóbal y el otro porque esta administración pacto la terminación porque no había demanda en el Quirinal acá en Teusaquillo, pero entonces me pregunto tenemos dos posiciones distintas de la administración, en Mirandela la administración dice continúe y hay el mismo debate que en el Quirinal y en el caso de integración dice que no, entonces quedarían otros dos de la actual administración sobre los cuales ya volveré. Y dos quedaría en lotes nuevos que daría 13 para 3265 cupos Pero en el debate la administración nos presentó unos nuevos datos de jardines, cuales son; Pero la administración nos dice hoy serán finalmente 12, incluso si no se construyen los dos de la administración anterior serán 3740 cupos. Cuantos estaban inicialmente el plan de desarrollo; 3265 cupos, se incrementan es valioso y es una conclusión de este debate, eso no estaba en el plan de desarrollo y no aparecía en las cifras publicadas por la administración hasta el debate. Pero bien recuerden que hay una advertencia muy fuerte los tiempos están cada vez más cortos para el inicio de la construcción, entonces que paso con esos 13, de los dos de la administración anterior que si se van a entregar en esta administración se entrega uno en junio y queda 12, de esos 12 hay otro de la administración anterior el principito en Engativá pero todavía no ha empezado la obra no hay nada halla en el terreno, entonces quedan 11 y de esos solo uno, se va entregar ahora en julio desagreguemos los 11 que quedan, hay uno en el del Nogal, el contrato estaba suspendido desde marzo de este año por retraso en la entrega de los diseños estructurales esa es la realidad hasta el día de hoy eso no está todavía en obra, de los otros 10, hay cuatro para los cuales se abrió un concurso de diseños que culmina hoy justamente 23 de mayo y entonces nos quedan seis, los cuales están en este momento en completo limbo todavía, porque no hay ningún tipo de diseño y no tienen nada. Entonces doctora María Consuelo yo reitero el llamado los tiempos son cada vez más cortos para la administración si tenemos estos 3740 cupos es una ganancia para los niños de la ciudad aun con las metas conservadoras que he señalado. Para responderle a la pregunta del concejal venus Albeiro silva, cuatro jardines que tienen lotes tienen abierto el proceso de diseño que cierra hoy, entre ellos está el jardín infantil san José de Mérida en Bosa, Acacias en Rafael Uribe, el de las cruces en santa fe, en Usme el fortaleza esos son los que hoy tiene un proceso de diseño. Entonces quiero dejar eso como conclusiones del debate, tuvo sentido este debate porque entre más niños metamos tempranamente a los jardines, posiblemente van a poder competir en la vida como los que estamos aquí y el otro tema en el cual seguiré esperando la respuesta es el tema de los jardines arriendo, se explicaron las razones que dificultan las reglas establecidas por catastro distrital que dificulta que se mantengan esas casas en arriendo. Concluyo señalando que es necesario que todos no importa la tendencia ideológica que tengamos estemos continuamente haciendo control político.


Una vez terminada la intervención del Honorable Concejal Flórez, la señora Presidenta le otorga la palabra al Honorable Concejal Elmer Rojas quien manifiesta: que este fue un debate que toco temas de fondo tales como la oferta, de los derechos que tienen los niños, la pobreza, la desnutrición razón por la cual cree que el debate fue un gran debate y dice que cuando uno mira los índices internacionales muy probablemente Colombia no está en el globo, pero el País está avanzando en un buen camino y que ese muy buen camino también lo tiene Bogotá, pero sin desconocer que Bogotá tiene unos sectores que prenden la alarma y hay que hacerle un seguimiento normal y hay que focalizar para seguir avanzando aprovechando los recursos especialmente en pobreza, morbilidad y mortalidad especialmente, dice que otro tema importante es la atención de la madre desde el momento de la gestación.



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "





|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               |                                 |
|   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>                          |                                 |

Por otro lado el H.C Emel Rojas, dice que el tema de la lactancia es fundamental razón por la cual propone hacer capacitación, sensibilización porque acá es el tema del amor ya que si una mamá no quiere a ese hijo difícilmente ese niño va a tener esas capacidades que planteaba el Honorable Concejal Juan Carlos Flores y para terminar el Concejal trae e colación el tema del registro para generar la alerta a tiempo a través de los diferentes programas y atender las persona que lo requieran a tiempo razón por la cual hay que hacer un mayor esfuerzo para que en el día de mañana allá un mejor futuro para los niños.

Se le da la palabra al Honorable Concejal Hollman Morris quien manifestó que el sí saluda la pertinencia de este debate porque en él ha quedado claro una cosa por su boca Doctor Morales y le parece al Concejal que es una alerta en la ciudad de Bogotá a no ser que el allá escuchado mal Doctor Morales en el sentido que Bogotá pasa por una crisis de desnutrición en los niños y ahora que se sabe se pregunta el Honorable Concejal cuales van hacer las medidas debido a esa sociedad de competencias.

Por otro lado el Honorable Concejal le pregunta al Secretario de Salud cual fue el plan de choque para frenar esa desnutrición ya que esta desnutrición va a afectar el futuro de muchos ciudadanos, motivo por el cual invita al secretario y al Concejo de Bogotá a realizar un plan de choque, como se va a corregir la ruta, para que la ciudad más importante del País no mantenga una crisis de desnutrición de los niños; en cuanto al cierre de los comedores dice el Honorable Concejal que hace un llamado a los organismo de control en el sentido que se cancelaron 25 comedores porque había contaminación el Concejal le solicita que quiere ver las denuncias y le dice a los organismo de control que son supremamente graves el cierre de comedores por contaminación, motivo por el cual insiste en el tema de la desnutrición en Bogotá y dice que la administración se equivoca con las prioridades y dice que el camino a corregir es el camino de la desnutrición y no se puede morir un niño más por desnutrición en la ciudad de Bogotá, por ultimo agradece el resto de la administración en las respuestas.

El señor Presidente le solicita a la señora Secretaria continuar con el siguiente punto del día.

IV. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones, la señora Secretaria de la Comisión le informa que no hay Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.

Acto seguido el señor Presidente le solicita continuar con el siguiente punto del día.

V. Comunicaciones y Varios, la señora Secretaría de la Comisión le informa que no hay Comunicaciones y varios.

El señor Presidente le informa a la señora Secretaría que agotado el orden del día levante la sesión

La señora Secretaria de la Comisión manifiesta que siendo las 7:42 P.M. se levanta la sesión programada para hoy lunes 23 de mayo de 2017.

**GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ**  
Presidenta

**HOLLMAN MORRIS RINCON**  
Primer Vicepresidente

**EMEL ROJAS CASTILLO**  
Segundo Vicepresidente


**DAYANA GARCIA ROZO**  
Subsecretaria

Elaboró: José Martínez Suárez  
Revisó: Dayana García Rozo.



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |



" EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA "

